Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 27/02/2026
HASH: 6e4fb93fe290646f1bf8845906d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PINO DEL ORO

Anuncio de aprobación provisional

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024, acordó la aprobación provisional de la Modificacion de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Obras Instalaciones y Construcciones (ICIO).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://pinodeloro.sedelectronica.es]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Pino del Oro, 25 de junio de 2024.-El Alcalde.

Cód. Validación: ASXWR93M5E5YP4SHTPM2YHZS4
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1